



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 01 NOV. 2023

VISTO el Expediente MS-E-81903-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación del servicio de reparación del sistema de distribución de calefacción del Hospital Regional Río Grande, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a orden 2 obra Nota S/Nº mediante la cual el Director General de Ingeniería Sanitaria solicita autorización para gestionar la contratación del servicio de reparación del sistema de distribución de calefacción del Hospital Regional Río Grande, perteneciente al Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en orden 2 obra autorización del señor Secretario de Recursos Físicos.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa Nº 356/2023-525.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, Artículo 18º, Inciso l) y Nº 1465, en los Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 3635/22, Nº 188/23 sus modificatorios y complementarios y las Resoluciones O.P.C Nº 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y Nº 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales Nº 4537/19, sus modificatorios y complementarios, Nº 188/23 sus modificatorios y complementarios y Resolución M.S. Nº 1337/19.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la Contratación Directa Nº 356/2023-525, que tramita la contratación del servicio de reparación del sistema de distribución de calefacción del Hospital Regional Río Grande, perteneciente al Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso l), del Artículo 18º de la Ley Provincial Nº 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º. - Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto afectando la UGG 9051UG, UGC UC9043, Clasificación 30000, correspondiente al Fondo Específico RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. Nº

000377

/23.

M.S.
ANG
<i>AW</i>

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

[Firma]
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

000377



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00356/2023

Pieza Administrativa E Nro. 81903- E - 2023- 1728 - 0/

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD

Fecha: 01/11/23

Apertura: 7/11/2023 14:00

Encuadre Legal: LP 1015 ART. 18°L COMP. ABREV.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : - Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico:
comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia
de Tierra del Fuego.
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la
contratación.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/525 400 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	REPARACIÓN Y COLOCACIÓN DE RESPUESTOS PARA MOTOR. unidad			
>>	REPARACIÓN DE DOS MOTORES. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS mínimas (A modo orientativo):REPARACIÓN DE DOS MOTORES Cambio y provisión de rodamientos en motores eléctricos con desarmado y armado Puesta en funcionamiento CONSIDERACIONES GENERALES NOTA 1: LOS OFERENTES DEBERAN MENCIONAR Y DETALLAR TRABAJO REALIZAR Y GARANTIA DE REPARACIÓN. NOTA 2: NO SE REQUIERE GARANTIA DE OFERTA. PLAZO DE ENTREGA: DADA LA URGENCIA SE REQUIERE QUE LA REPARACIÓN SE REALICE DE FORMA INMEDIATA DESPUES DE NOTIFICADA DE LA ORDE DE COMPRA. LUGAR DE ENTREGA: Unidad Pañol - Hospital Regional Rio Grande – sito en la calle Piedrabuena y Mackinlay – Ciudad de Rio Grande – Tierra del Fuego – C.P. 9420.-	2.00
2	REPARACION DE BOMBA DE AGUA. 1			
>>	REPARACIÓN DE DOS IMPULSORES. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS mínimas (A modo orientativo): REPARACIÓN DE DOS IMPULSORES Reparación integral a bomba de agua con fabricación de ejes, bujes, prensa y empaquetadura CONSIDERACIONES GENERALES NOTA 1: LOS OFERENTES DEBERAN MENCIONAR Y DETALLAR TRABAJO REALIZAR Y GARANTIA DE REPARACIÓN.	2.00

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

000377



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00356/2023

Pieza Administrativa E Nro. 81903- E - 2023- 1728 - 0/

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD

Fecha: 01/11/23

Apertura: 7/11/2023 14:00

Encuadre Legal: LP 1015 ART. 18°L COMP. ABREV.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

- Comentario :
- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
 - La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
 - Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/525 400 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	<p>NOTA 2: NO SE REQUIERE GARANTIA DE OFERTA. PLAZO DE ENTREGA: DADA LA URGENCIA SE REQUIERE QUE LA REPARACIÓN SE REALICE DE FORMA INMEDIATA DESPUES DE NOTIFICADA DE LA ORDE DE COMPRA. LUGAR DE ENTREGA: Unidad Pañol - Hospital Regional Rio Grande – sito en la calle Piedrabuena y Mackinlay – Ciudad de Rio Grande – Tierra del Fuego – C.P. 9420.-</p>			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
SA de Salud

000377



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00356/2023

Pieza Administrativa E Nro. 81903- E - 2023- 1728 - 0/

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD

Fecha: 01/11/23

Apertura: 7/11/2023 14:00

Encadre Legal: LP 1015 ART. 18°L COMP. ABREV.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : - Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico:
comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia
de Tierra del Fuego.
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la
contratación.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/525 400 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$____.____)

Forma de Pago	30 DÍAS DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA SEGÚN DCTO. PCIAL. N° 674/11, ART. 34°, PTO. 96
Plazo de Entrega:	INMEDIATO DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA
Mantenimiento de Oferta:	30 DÍAS CORRIDOS PRORROGABLES, SEGÚN DCTO. PCIAL. N° 674/11, ART. 34°, PTO. 47°
Lugar de Entrega:	UNIDAD PAÑOL HOSPITAL REGIONAL RÍO GRANDE PIEDRABUENA Y MACKINLAY-RÍO GRANDE (9420) TDF
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA EL DÍA 07/11/23 14:00 HS. (NO SE REQUIERE SOBRE CERRADO)
Domicilio de presentación de ofertas:	CALLE AV. ALEM N° 629 - 2° PISO -USHUAIA- CP 9410 - (DE 9 A 14 HS) o comprasms@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	DPTO. COMPRAS MS SITO EN CALLE AV. L. ALEM N° 629 - 3° PISO - USHUAIA - CP 9410
Vigencia del Contrato:	---
Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE GARANTÍA DE OFERTA
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	FLETE A CARGO DEL PROVEEDOR

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter GARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Edgón Omar Vaite
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud